

RAD 20210044500 - PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - JEANETHE JIMENEZ VEGA

Notificaciones <notificaciones@alvarezquinteroabogados.com>

Vie 16/12/2022 16:45

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, Quindío

Referencia:	PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
Demandante:	COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISOLUCIONES
Demandado:	JEANETHE JIMENEZ VEGA
Radicado:	63001400300120210044500

ALEJANDRA ALVAREZ MORENO, mayor de edad, vecina y residente de Armenia – Quindío, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.094.950.735 expedida en Armenia (Q.), abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 292.206 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada especial de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISOLUCIONES**, identificada con NIT 900.493.33 con domicilio principal en Armenia, representada legalmente por la señora **GLORIA MERCEDES PATIÑO MARIN**, mayor de edad, vecina y residente de Armenia (Q.), identificada con cédula de ciudadanía No 41.923.931, parte demandante en el proceso con radicado número **63001400300120210044500**, por medio del presente aporto la liquidación del crédito en el presente proceso.

Es de precisar que el capital del título valor objeto de este proceso, corresponde al valor de dos millones seiscientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos M/CTE (\$2.661.248), el cual fue suscrito por la señora **JEANETHE JIMENEZ VEGA** a favor de mi poderdante el día 15 de febrero del año 2021, siendo exigible el día 15 de marzo del año 2021, así mismo se pactaron intereses de mora acorde a la tasa MÁXIMA LEGAL permitida, la cual se calcularía desde el día 15 de marzo del año 2021 hasta la presente fecha.

Del señor Juez,

ALEJANDRA ALVAREZ MORENO

C.C: 1.094.950.735 expedida en Armenia, Quindío.

T.P No: 292.206 del C.S.J.



Señores,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, Quindío

Referencia: PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Demandante:	COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISOLUCIONES
Demandado:	JEANETHE JIMENEZ VEGA
Radicado:	63001400300120210044500

ALEJANDRA ALVAREZ MORENO, mayor de edad, vecina y residente de Armenia – Quindío, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.094.950.735 expedida en Armenia (Q.), abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 292.206 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada especial de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA MULTISOLUCIONES**, identificada con NIT 900.493.33 con domicilio principal en Armenia, representada legalmente por la señora **GLORIA MERCEDES PATIÑO MARIN**, mayor de edad, vecina y residente de Armenia (Q.), identificada con cédula de ciudadanía No 41.923.931, parte demandante en el proceso con radicado número **63001400300120210044500**, por medio del presente aporto la liquidación del crédito en el presente proceso.

Es de precisar que el capital del título valor objeto de este proceso, corresponde al valor de dos millones seiscientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos M/CTE (\$2.661.248), el cual fue suscrito por la señora **JEANETHE JIMENEZ VEGA** a favor de mi poderdante el día 15 de febrero del año 2021, siendo exigible el día 15 de marzo del año 2021, así mismo se pactaron intereses de mora acorde a la tasa MÁXIMA LEGAL permitida, la cual se calcularía desde el día 15 de marzo del año 2021 hasta la presente fecha.

En virtud a lo anteriormente mencionado, se procede a liquidar obteniendo un valor total de seis millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y un mil pesos M/TE (\$6.724.791,11), valor que integra la suma dos millones seiscientos sesenta y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos M/CTE (\$2.661.248), por concepto de capital, cuatro millones sesenta y tres mil quinientos cuarenta y tres pesos M/TE (\$4.063.543,11), , por concepto de los intereses generados desde el 15 de marzo del año 2021, hasta el 16 de Diciembre del año 2022, detallados de la siguiente manera:

Intereses de mora sobre el capital inicial (\$ 2.661.248,00)

Desde	Hasta	Día	Tasa Mens (%)	
16-mar-2021	31-mar-2021	16	2,18	\$30.888,22

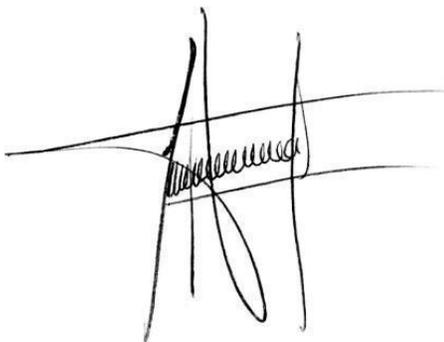
01-abr-2021	30-abr-2021	30	2,16	\$57.582,75
01-may-2021	30-may-2021	30	2,15	\$57.283,36
01-jun-2021	30-jun-2021	30	2,15	\$57.250,10
01-jul-2021	31-jul-2021	31	2,15	\$59.055,31
01-ago-2021	30-ago-2021	30	2,16	\$57.349,89
01-sep-2021	30-sep-2021	30	2,15	\$57.183,57
01-oct-2021	31-oct-2021	31	2,14	\$58.711,57
01-nov-2021	30-nov-2021	30	2,16	\$57.449,69
01-dic-2021	31-dic-2021	31	2,18	\$60.017,80
01-ene-2022	31-ene-2022	31	2,21	\$60.705,28
01-feb-2022	28-feb-2022	28	2,29	\$56.817,64
01-mar-2022	31-mar-2022	31	2,31	\$63.489,62
01-abr-2022	30-abr-2022	30	2,38	\$63.370,97
01-may-2022	31-may-2022	31	2,46	\$67.752,05
01-jun-2022	30-jun-2022	30	2,51	\$66.664,26
01-jul-2022	31-jul-2022	31	2,66	\$73.148,84
01-ago-2022	31-ago-2022	31	2,78	\$76.345,66
01-sep-2022	30-sep-2022	30	2,94	\$78.174,16
01-oct-2022	31-oct-2022	31	2,89	\$79.404,99
01-nov-2022	16-dic-2022	46	3,09	\$126.191,94

TOTAL \$4.063.543,11

TOTAL CAPITAL \$ 2.661.248,00
 TOTAL INTERESES \$ 4.063.543,11
 TOTAL CAPITAL + INTERESES \$ 6.724.791,11

Respetuosamente adjunto la presente liquidación de crédito.

Del señor Juez,



ALEJANDRA ALVAREZ MORENO

C.C: 1.094.950.735 expedida en Armenia, Quindío.

T.P No: 292.206 del C.S.J.